

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

Se hace del conocimiento de los alumnos del Diplomado sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, desde la perspectiva Constitucional que a fin de integrar los reportes de asistencia y estar en posibilidad de expedir los diplomas correspondientes, se establece que el plazo para recibir las solicitudes de justificación de inasistencias vence el próximo viernes 30 de septiembre a las 15:00 horas (horario de la ciudad de México).

Para solicitar la justificación se deberán observar los siguientes puntos.

1. Tener más de 8 inasistencias.
2. Elaborar la solicitud por escrito.
3. Dirigirla al Magdo. Leonel Castillo González, Director General del Instituto
4. Adjuntar las constancias que acrediten la justificación
5. Enviar la solicitud directamente a la sede central del Instituto.

Nota: De conformidad a los lineamientos del diplomado (publicados en la página web del Instituto) sólo se justificará un máximo de 4 inasistencias. No está prevista la justificación de retardos ni la omisión de firma de salida.